

El alarde cortesiano: 28 de abril de 1521

Martín Ríos Saloma
IIH / FFyL- UNAM

El jueves 28 de abril de 1521 Hernán Cortés, capitán general de la armada castellana, llevó a cabo en la ciudad de Texcoco el alarde, es decir, el recuento de los efectivos militares, caballos y armas con los que contaba. El acto quedó registrado tanto en la *Tercera carta de relación* como en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo. Ambos testimonios dan cuenta de la relevancia militar y simbólica de dicho acto y permiten observar con nitidez en qué medida la conquista de la cuenca del valle de México, desde la perspectiva hispánica, se vinculaba con la tradición militar de la península ibérica desarrollada a lo largo de la Edad Media.

El término “alarde” es una castellanización de la palabra árabe “al’árd” y hace referencia a la revista o recuento de efectivos militares en formación. En la Edad Media era el soberano quien pasaba revista a sus tropas antes de iniciar una campaña militar pero también podían llevarla a cabo sus capitanes. Los hombres debían presentarse ataviados para la batalla y con todas sus armas y se agrupaban bajo los estandartes de sus señores o capitanes. La ceremonia se acompañaba con tambores y trompetas y ello le daba una gran pompa.

Bernal Díaz del Castillo especifica en su *Historia* que el alarde se llevó a cabo “en los patios mayores de Tezcucuo”. Hernán Cortés, por su parte, señala que éste tuvo lugar una vez que se habían “terminado los bergantines y puestos en la zanja”, es decir, en el canal que los llevaría al lago. El recuento escrito por Cortés permite no sólo constatar en qué medida el ejército castellano se había reforzado con efectivos hispanos tras el episodio de la huida de Tenochtitlan ocurrido en el verano anterior (30 junio de 1520), sino la manera en que reflejaba las transformaciones tecnológicas y de organización de los efectivos militares en distintos cuerpos especializados ocurridas a lo largo de la guerra contra el reino de Granada (1482-1492) y que resultaron en la constitución de un ejército moderno: “ochenta y seis de a caballo, ciento diez y ocho ballesteros y escopeteros y setecientos y tantos peones de espada y rodela, y tres tiros gruesos de hierro y quince tiros pequeños de bronce y diez quintales de pólvora”.

Por hombres “de a caballo” no debemos entender caballeros en el sentido medieval del término pues ninguno de los expedicionarios pertenecía a la nobleza ni habían sido investidos como tales en una ceremonia específica, sino a personas que gracias a su riqueza habían podido adquirir un caballo y que combatían con lanzas y espadas; la altura y fuerza del caballo, así como las dimensiones de las armas ofensivas, les daban ventajas sobre los combatientes a pie. Y aunque no fuesen “caballeros” en sentido estricto, disponían de los antiguos saberes y las tácticas del combate ecuestre y las crónicas de la conquista no dejarían de mencionar la importancia que tuvieron “las cargas de caballería” en contra de los defensores tenochcas.

La ballesta fue un arma inventada en el siglo XIV en el marco de la llamada “guerra de los Cien Años” que enfrentó a Francia e Inglaterra precisamente con el objetivo de oponerse a las cargas de caballería dado que el mecanismo del que disponía permitía disparar las flechas desde una distancia considerable, de tal suerte que la fuerza con la que eran despedidas y su punta de metal podía perforar las armaduras de los caballeros. Durante la guerra de Granada los reyes de Castilla, Isabel y Fernando, las convirtieron en uno de los cuerpos de ataque más utilizados dada su operatividad y movilidad.

Las armas de fuego se introdujeron también en el siglo XIV en Europa, pero se desarrollaron tardíamente. En los primeros años de la guerra de Granada apenas hubo espingardas -nombre que recibían las primeras escopetas en el ámbito hispano-, pero hacia 1498, según los estudios de Miguel Ángel Ladero Quesada, el ejército del rey contaba con unos cien espingarderos. Es imposible determinar el número exacto de escopeteros que tendría el ejército cortesiano -Bernal señala que había “ciento noventa y cuatro ballesteros y escopeteros”- pero si tomamos la referencia del profesor Ladero es posible constatar su difusión a lo largo de dos décadas.

Sin duda el mayor número de efectivos lo constituían los soldados de “espada y rodela (escudo)”. Se trataría de los soldados más pobres y carentes de recursos para adquirir caballos, ballestas o escopetas y que dispondrían tan sólo de su fuerza física, su destreza en el combate y la voluntad de labrarse un futuro en la aventura que protagonizaban.

Durante muchos años el discurso nacionalista atribuyó a los cañones el éxito de la empresa cortesiana. El propio testimonio de Cortés muestra lo minoritario de esta arma de fuego: a penas “tres tiros gruesos de hierro y quince tiros pequeños de bronce”, es decir, 18 armas de fuego en total. Para ver lo insignificante del número de cañones en términos militares baste decir que en la

©Martín Ríos Saloma© Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.

campana contra la ciudad musulmana de Málaga, el rey Fernando de Aragón logró reunir 200 piezas de artillería que bombardearon cotidianamente los muros de la ciudad con proyectiles de bronce y pedrería. No obstante su número, al ser colocados en los bergantines, fueron muy eficaces para deruir las protecciones y muros alzados para la defensa por los habitantes de Tenochtitlan y no dejarían de causar mortandad y espanto entre los defensores. A ello debe sumarse el hecho de su presencia en la hueste cortesiana debe leerse sin duda como un símbolo de la revolución tecnológica militar operada en Europa y el mundo mediterráneo a los siglos XV y XVI y que transformaría la manera de hacer la guerra.

En cuanto al número de efectivos, si nos atenemos al número ofrecido por Cortés, el número rondaría los 904 soldados, que bien puede redondearse a 950 si consideramos la ambigüedad del número de hombres de peones. Bernal Díaz, por su parte, que también es impreciso en su contabilidad, otorga el número 1028 efectivos castellanos. Una cifra plausible rondaría entre los 950 y los 1050 efectivos castellanos. Un número menor frente a los miles de soldados indígenas que se sumaron a la expedición y cuyo número han calculado los especialistas entre 50 000 y 90 000 los primeros días del sitio y llegarían a 150 000 en los meses de junio y julio.

Concluida la revista militar, Cortés mandó pregonar las ordenanzas de guerra que todos los soldados debían obedecer a cambio de incurrir en graves penas y que reproducían las emitidas en Tlaxcala en el mes de diciembre: debían abstenerse de blasfemar contra Jesucristo, la Virgen y los santos; debían evitar el maltrato a los aliados (“amigos”) indígenas y robarles los objetos y bienes que éstos pudiesen conseguir durante la guerra; debían portar sus armas en todo momento; debían evitar jugar o apostar caballos y armas se les impedía salir del real por las noches para buscar víveres y bastimentos y se les ordenaba dormir con todas “sus armas vestidas y con alpargatas calzados” con la finalidad de poder repeler cualquier ataque sorpresivo. También se anunciaron las penas para quienes se durmieran o abandonaban el puesto de “vela” (vigía), para quien se desplazara de un real a otro y, en fin, para quien abandonara a su capitán o huyera de la batalla; a estos últimos se les reservaba la pena de muerte.

El pasaje cortesiano de la *Tercera carta de relación* en el que se describe el alarde concluye con la arenga que el capitán extremeño hizo a sus hombres como se correspondía a la tradición militar con el fin exaltar los ánimos e infundirles valor, haciéndoles ver que Dios les había

©Martín Ríos Saloma© Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



NOTICONQUISTA

socorrido enviándoles refuerzos de hombres, caballos y armas y que por ello debían alegrarse y esforzarse. En una de esas líneas puede leerse la idea que legitimaba desde la perspectiva de Cortés y sus hombres la empresa de conquista: “[...] principalmente ver que peleábamos en favor y aumento de nuestra fe y por reducir al servicio de vuestra majestad tantas tierras y provincias como se le habían rebelado y que [ello] les había de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer o morir”.